

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 1.477/2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, en el procedimiento de selección para la provisión en régimen de interinidad, del puesto de Secretaría-Intervención, vacante en el Ayuntamiento de El Carpio (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de 6 de abril de 2021, con el número de anuncio 1149.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, la Sra. Alcaldesa-Presidenta dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de deficiencias.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidenta, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. Gemma González Ruiz
2. Lorena Poyato Borrego
3. Patricia Jorge García
4. Pablo Jesús Montero Gamboa
5. María de las Mercedes Jiménez Olivas
6. Sonia Sainz Capellán
7. Lourdes Braceros Cárdenas
8. Francisco Jesús Pastor Sánchez
- 9- Sonia Rodríguez Obrero
10. Francisco José García Salas
11. Fernando Valverde de Diego
12. Verónica Haro Sánchez

13. Víctor Javier Rodríguez González
14. Lesbia Rodríguez Espinoza
15. Patricia Rivero Cañada
16. Azahara María Montero García
17. María Dolores García Pérez
18. Soledad Madueño Galán
19. Lucía Aláantara Ortiz
20. Néstor Mesa Romera
21. Ana María Higuera Ruiz
22. Antonio Sánchez Copado
23. María del Pilar Hinojosa Rubio
24. Ricardo Calmaestra Jurado
25. José Carlos Macarro Rodríguez
26. Pedro José Luque Villalón

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. María Alicia Segura Molina. No presentación de Anexos I y II de solicitud y autobaremo.

Segundo. Conceder un plazo máximo de 5 días hábiles para subsanar al aspirante provisionalmente excluido, conforme a la manera prevista para la presentación de solicitudes en el presente procedimiento, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la selección.

Tercero. Publicar le presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios y web oficial del Ayuntamiento.

Cuarto. El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente Titular: D. José Antonio del Solar Caballero, Consultor del Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Córdoba. Presidente suplente: D. José Antonio Ariza Baena, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca.

- Vocales Titulares:

D. Daniel Luis Toledano Rodríguez, Secretario-Interventor adscrito al Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Córdoba.

Dª. Cristina Cabello de Alba Jurado, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Córdoba, que actuará como Secretaria.

- Vocales Suplentes:

Dª. Juana María Ortiz Duque, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villafranca.

Dª. Laura María Sánchez Fernández. Vicesecretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta.

El Carpio a 21 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.